

Resolución

Nº 05051/2021

Expediente

2021-88-02-00485

Acta Nº

01201/2021

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Mónica Menosse, solicitando se declare de interés departamental la propuesta educativa del Instituto "Blow-Up Acting Studio" (Instituto para la formación de actores cinematográficos de Maldonado);

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 27 de julio de 2021, por Resolución Nº 269/2021;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental Nº 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

- 1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se realicen durante el presente año curricular en el Instituto "Blow-Up Acting Studio" de la ciudad de Maldonado.
- 2) Téngase presente que deberá estarse al cumplimiento de las medidas de seguridad, higiene y sanitarias dispuestas en los protocolos aprobados a nivel nacional y departamental, y sujetas las actividades a la evolución de la situación epidemiológica y las recomendaciones de los organismos competentes.
- 3) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 16/08/2021 15:12:30.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 16/08/2021 18:56:21.](#)